REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 591 /2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
GARABATO S.A.
RUC N°: 80084586-2
Domicilio: Ciudad de Corrientes N° 939 esq. José Moreno González - Asunción
Teléf.: (021) 608 191
E-mail: licitaciones@garabato.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GARABATO S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 6:33 p.m.
Para: licitaciones@garabato.com.py

Nos dirigimos a usted a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.-

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 591/2023.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
2025K

NOTA UOC N° 591 GARABATO.pdf
356K

INFORME DE EVALUACION REVISTA.pdf
10629K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 590/2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
PUBLICITARIA NASTA S.A.
RUC N°: 80010094-8
Domicilio: Avda. Gral. Bernardino Caballero N° 219 – Asunción
Teléf.: (0972) 267 782
E-mail: licitaciones@nasta.com.py
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **PUBLICITARIA NASTA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Eduardo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 6:31 p.m.
Para: Licitaciones NASTA <licitaciones@nasta.com.py>

Nos dirigimos a usted a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.-

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 590/2023.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

NOTA UOC N° 590 PUBLICITARIA NASTA.pdf
354K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
2025K

INFORME DE EVALUACION REVISTA.pdf
10629K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 589/2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
GRUPO NACIÓN S.A.
RUC N°: 80093095-9
Domicilio: Avda. Zabala Cue esq. Villa Hayes y Sixto Melgarejo – Fernando de la Mora
Teléf.: (021) 959 3000 / (021) 512 520 / (0974) 277 909
E-mail: cesarjavier.martinez@nacionmedia.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **GRUPO NACIÓN S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL

Alfredo Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 6:29 p.m.
Para: cesarjavier.martinez@nacionmedia.com

Nos dirigimos a usted a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.-

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 589/2023.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

NOTA UOC N° 589 GRUPO NACION S.A.pdf
367K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
2025K

INFORME DE EVALUACION REVISTA.pdf
10629K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 582/2023

Ref.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.-

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 21 de noviembre de 2023

Señores
EDITORIAL ZETA S.A.
RUC Nº: 80062817-9
Domicilio: Charles de Gaulle - Asunción
Teléf.: (0991) 401 980
E-mail: paolovc@gmail.com
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes a objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 68 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, por el presente escrito se comunica que la empresa **EDITORIAL ZETA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.

La adjudicación es por un **monto mínimo** de **Gs. 150.000.000.- (Guaraníes Ciento Cincuenta Millones)**, incluido todos los impuestos y por un **monto máximo** de **Gs. 300.000.000.- (Guaraníes Trescientos Millones)**, incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa EDITORIAL ZETA S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se adjuntan a la presente nota el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
JUSTICIA ELECTORAL
Mancuello
Director
Unidad Operativa
de Contratación

Gmail Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com>

Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Justicia Electoral <uoc.tsje.py@gmail.com> 22 de noviembre de 2023, 6:27 p.m.
Para: paolovc@gmail.com

Nos dirigimos a usted a fin de comunicar el resultado de adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 5/2023 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN REVISTA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL - PLURIANUAL 2023/2024", ID Nº 434472.-

Adjuntamos:
Nota UOC Nº 588/2023.
Resolución de Adjudicación.
Informe de Evaluación de Oferta.

Favor dar acuse de recibo..

3 archivos adjuntos

NOTA UOC N° 588 EDITORIAL ZETA S.A.pdf
423K

RESOLUCION ADJUDICACION.pdf
2025K

INFORME DE EVALUACION REVISTA.pdf
10629K